

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 26 de Octubre de 1875.

Núm. 11,633.

CADIZ 26 DE OCTUBRE.

Hemos aconsejado mas de una vez á nuestros lectores, que acojan con las debidas reservas todas esas noticias que vienen en los periódicos sobre candidaturas que se suponen acordadas para las próximas elecciones.

La Prensa Gaditana, que tiene un interés político bien conocido en sembrar la discordia entre los partidos monárquicos y dinásticos de Cádiz, nos habló el otro día de que el gobierno imponía á los moderados de Cádiz, el nombre, muy simpático para nosotros, del señor Escobar, como si el ilustrado director de *La Epoca* tuviese necesidad de semejantes imposiciones para entenderse amistosamente con los moderados de Cádiz.

Pocos días despues nos dijo tambien *La Prensa* que ya el Sr. Escobar estaba desechado ó poco menos, y que en su lugar sería votado en la capital de la provincia un respetable convecino nuestro, que desde hace algun tiempo se halla ausente en el extranjero, pero á quien se espera de regreso aqui en el mes próximo.

El objeto de nuestro colega ha sido, sin duda, establecer un antagonismo que no existe entre las dos personas dignísimas á quienes ha citado, como si tuviese algo de particular que en visperas de unas elecciones generales, sonasen diferentes nombres entre los electores, sin intencion de poner á los unos en oposicion de los otros.

La verdad es que mientras no se publique el decreto de convocatoria de las Cortes, ni es posible que haya candidaturas definitivas, ni que se reunan siquiera los electores para acordarlas. En algunos distritos, como, por ejemplo, los del Puerto de Santa Maria y Medina, todo el mundo sabe quienes han de ser los candidatos de la situacion, porque no van á serlo ahora por primera vez y contando con un partido propio que se halla en perfecto acuerdo con el gobierno actual, tendrán naturalmente el doble apoyo y las dobles simpatías de su partido y del gobierno mismo, y por consiguiente el de los partidarios de la política de conciliacion.

Pero en otros distritos no sucede lo mismo: no hay candidaturas preexistentes: es necesario acordarlas y, en tanto que llega el momento de hacerlo, se comprende que tengan simpatías individuales estas ó las otras personas, sin que por eso sea justo decir que el gobierno las impone al cuerpo electoral. En este caso se halla el nombre de nuestro ilustrado amigo el Sr. Escobar, que estamos seguros no ha pensado ni consentiría siquiera en ser impuesto á los electores de Cádiz, como él á su vez puede y debe tener la seguridad de que si aquí se adoptase otra candidatura no sería por el deseo de combatir la del director de *La Epoca* sino por la imposibilidad de aceptar varios nombres á la vez para un solo cargo.

Puede haber varios candidatos para un mismo distrito, todos aceptables, todos dignos de aprecio y consideracion, y no porque entre ellos se elija uno ha de decirse que los demás parecen mal ó son antipáticos ó repulsados.

La cuestion de candidatos, lo repetimos, no está resuelta ni puede resolverse hasta que se abra el período electoral. Lo único que podemos asegurar es que el gobierno respeta la iniciativa

y la independencia de los electores, á reserva por supuesto, de aceptar ó no los candidatos que se presenten segun sean ó no compatibles con el interés de su política, que es, como todo el mundo sabe, la política de conciliacion.

Hemos creído conveniente dar estas explicaciones por via de preambulo á las siguientes líneas que publica nuestro autorizado colega de Madrid *La Epoca*, con objeto de aclarar lo que hay de verdad en el proyecto de candidatura del Sr. Escobar, y de protistar contra ciertas indicaciones malévolas que se han hecho acerca de esto y que carecen de todo fundamento.

Dice así *La Epoca*:

«Desde que un periódico tuvo la ocurrencia de echar á volar una candidatura de la provincia de Cádiz, en la cual figuraba el nombre del director de *La Epoca*, que fué el primer sorprendido con esta noticia, no cesan algunos periódicos de traer y llevar el nombre de nuestro querido amigo, unos suponiendo que los moderados no querrán apoyarle, otros que ha sido impuesto por el gobierno.»

En estos casos, la franqueza es el mejor camino.

Por mucho que jisonjeara al Sr. Escobar, director de *La Epoca*, la representacion de una ciudad tan importante como Cádiz, estaba satisfecho con su candidatura por el distrito de Navalcarnero que mantiene, porque allí ha tenido el honor de ser elegido dos veces, porque allí cuenta con numerosos amigos y porque á los electores le unen vínculos de intereses comunes por radicar allí el modestísimo patrimonio heredado de su padre.

Personas respetables de Cádiz hubieron de creer, sin embargo, que al lado de la patriótica política sostenida por el antiguo, valeroso é inteligente adalid del partido moderado *El Comercio*, no cuadraría mal la representacion de *La Epoca*, que en tantos puntos coincide con aquel, aunque viniendo de distintos campos, y á esta idea conciliadora y noble, que no á sus propios merecimientos, debió su dudo el Sr. Escobar que esas personas de reconocida influencia tratan de presentarle al cuerpo electoral, pero sin que el gobierno interviniera para nada, sin que esto ofreciera por consiguiente caracter de imposicion personal, y en que al Sr. Escobar le alcance mas responsabilidad que la de haber oido con gratitud los benevolos ofrecimientos de esas distinguidas personas, á quienes no se ocultaba que la candidatura habia de nacer de la voluntad de los electores.

La publicacion indiscreta de una candidatura que no pasaba de proyecto, ha debido herir algunas susceptibilidades, y de ahora para cuando sea ocasion oportuna, declara el Sr. Escobar que jamás le ha pasado por la imaginacion el atrevido pensamiento de oponerse á aspiraciones legítimas, que si fuera designado candidato por los electores de cualquiera de los distritos de Cádiz, no creeria necesarios nuevos programas políticos, el que desde hace tantos años proclama uno solo desde las columnas de su periódico; pero como representante de los intereses de Cádiz, el que espontáneamente tomó su defensa en la cuestion de los vapores trasatlánticos, el que en fecha no distante obtenia justas concesiones en favor de un establecimiento de enseñanza grato á aquella hermosa ciudad, tiene hechas las pruebas de su diligencia y de su firme deseo de justificar la confianza que en él se deposita.»

Los estados de recaudacion y gastos correspondientes al mes de Agosto último que publica la *Gaceta*, merecen fijar la atencion de cuantos se interesan por la felicidad del país. Ingresaron en el Tesoro por recursos ordinarios 38.970,540 pesetas, y ascendieron los pagos á 90.283.722, de cuya cifra se destinaron al presupuesto de Guerra 33.177.986 y

al de Marina 4.433.063. Los gastos militares como se advierte, absorben cuanto se recauda, y ni aun así pueden cubrirse completamente, siendo necesario satisfacer el importe de los contratos de vestuario, pertrechos, viveres, etc., segun la existencia de fondos disponibles lo permita. El carlismo, causante hoy de esta situacion, puede gozarse en su obra.

En medio de todo, la comparacion del producto de los impuestos y rentas eventuales en Agosto último con el obtenido en igual mes del año anterior, es satisfactoria. Ha habido un aumento de 469,628 pesetas en inscripciones de derechos reales, 1.372,799 en consumos; 632,318 en el impuesto sobre la sal; 1.265,084 en el de cereales; 821,025 en tabacos, y 481,811 en loterías. La renta de aduanas presenta una disminucion de 881.382 pesetas. El mayor producto líquido obtenido importa, por lo tanto, 4.161.273 pesetas, suma importante que acusa ya una mejora visible en la recaudacion de nuestros ingresos, y permite abrigar fundadas esperanzas para el día que estos puedan fomentarse á la sombra de la paz.

Conviene advertir que el aumento de los ingresos es mayor en realidad de lo que á primera vista aparece. Debe tenerse presente que en las cantidades figuradas como recaudacion obtenida por la renta de aduanas están comprendidas pesetas 240.746'22 en el mes de Agosto de 1874, y 1.261.004'30 en igual mes de 1875, por importe de los derechos de efectos y material introducidos del extranjero para el ejército y dependencias del Estado, cuyas sumas abona el mismo Estado por medio de formalizaciones en cuentas, y por consiguiente que, eliminadas aquellas partidas de la recaudacion total de ambos meses, resulta que los ingresos realizados en Agosto de 1875 exceden á los verificados en el mismo mes de 1874 en pesetas 139.612'33.

Comision de aguas.

Exmo. Sr.

Informado ya por esta Comision cuanto ha creído conveniente sobre el dictamen del señor ingeniero D. Luis de la Escosura referente al estado en que se encuentran las obras contratadas en 1871-72 para la traida de aguas á esta ciudad, debemos verificarlo ahora, como se nos ha encomendado, de la comunicacion que la compañía abastecedora se ha servido dirigir á V. E. á consecuencia de dicho informe pericial.

Emitido, pues, nuestro dictamen sobre el indicado informe, á él nos referimos en todo lo que se relacione con el presente, evitándonos repeticiones innecesarias y facilitándonos la posibilidad de concretarnos á los demás puntos que abraza la comunicacion.

El informe del señor ingeniero dice efectivamente, como copia la Empresa, que las obras han sido construidas con solidez, pero no dice que se hallen concluidas: se refiere solo á las verificadas, y tanto es así que explica que continuando los minados no duda podrá disponer de la cantidad de agua estipulada en el contrato.

Tampoco dice ni podrá decir que el agua que ha suministrado era pura, pues no informa sobre este punto, aunque recomienda ensaye la filtracion en las galerías á fin de mejorar su calidad.

La Compañía, dice, que ha establecido bocas de riego y de incendios, pero desgraciadamente, en opinion de esta Comision, no suficientes como cree la Compañía para poner á la poblacion á cubierto de los riesgos que un fuego pudiera causar. Y no nos referimos al decir esto al número de las establecidas, sino á otro punto que la Compañía no toca y

que la Comision opina debe tratarse con suma atencion por su importancia.

Nos referimos, Excmo. señor, al servicio nocturno, suprimido completamente por la Empresa sin conocimiento alguno de V. E. Efectivamente inútil sería toda la suficiencia numérica de las bocas de incendios establecidas, si al ocurrir uno, siendo de noche, no se encuentra agua disponible en las tuberías. Así ha sucedido en dos incendios, ambos de noche, que han ocurrido en poco tiempo, uno en la calle de San Francisco núm. 6, en 14 de Mayo, y otro el 8 de Junio último en una accesoria de la calle de Fabio Rufino; en ambas ocasiones se procuró el agua de la tubería aunque inútilmente porque las llaves se cierran en los depósitos del Puerto de Santa Maria y no se abren hasta por la mañana. Imperfecciones de la obra que deben remediarse inmediatamente son causas de esta interrupcion diaria que debe V. E. hacer desaparecer.

La Compañía que no ha desatendido ningun pedido de agua de los particulares y aún puede suministrar mucha mas, quiere deducir de aquí que nada mas pudiera exigírsele, extrañando por tanto, que el Excmo. Ayuntamiento haya nombrado al señor ingeniero ya citado para examinar las obras efectuadas, y que este señor haya recomendado algunas otras, que la Compañía ofrece efectuar gradualmente, con ciertas condiciones, y siempre que el municipio se prestase á la modificacion de algunos artículos del contrato.

A nuestra vez, Excmo. señor, debemos manifestar nuestra extrañeza, por las deducciones que hace la Compañía en dicho párrafo. Podría comprenderse esto si el Municipio callara sobre este punto, ó lo que previene no estuviera bastante explicito; pero no ofreciendo lugar á duda alguna el contenido de los artículos 1.º, 2.º y 3.º encontramos fuera de lugar las exigencias de la Compañía, como remuneracion á los nuevos sacrificios que dice se le impone al realizar dichas mejoras.

En nuestro dictamen sobre el informe del Sr. Escosura, proponemos de conformidad con este señor, lo que debe exigírsele á la Compañía, pero no como mejoras, no como nuevos sacrificios que se imponen á la Empresa, sino como parte integrante de las obras estipuladas en el contrato y en el proyecto á que este se refiere, obras que se hallan aquí muy distantes de llegar á su conclusion segun terminantemente requiere dicho artículo 3.º

Nos parece por tanto, completamente estemporánea la proposicion de que al desembolso cooperase el Ayuntamiento de un modo análogo adhiriéndose á las proposiciones que ofrece á la consideracion del Municipio.

Pero ante todo, expone que debe entenderse que á no ser que se estudie con madurez toda la cuestion á fin de conseguir un fallo equitativo sobre todos los puntos que se someten á la consideracion de la Municipalidad, la Compañía no se cree obligada á llevar á cabo las obras ni aceptar la opinion facultativa á que esta comunicacion se refiere.

Nunca ha tratado el Municipio á la Empresa con tanta arrogancia; y se comprende aun menos, tratándose de asuntos concretos explicados con minuciosidad en un contrato solemnemente y bilateral. Se comprende aun menos, tratándose de una Empresa que no ha cumplido sus compromisos como están con claridad estipulados en los referidos artículos y una Corporacion que no ha hecho uso de los medios coercitivos que el mismo contrato y sus condiciones adicionales pone á su disposicion para hacer cumplir lo contratado.

El Ayuntamiento no exige ni deba exigir á la Compañía cosa alguna que se encuentre fuera del contrato, por consecuencia no se halla en el caso de otorgar las alteraciones que en su articulo solicita, esperando reportar beneficios imaginarios en cambio de los perjuicios positivos que se causarían á todos los consumidores á quienes el Ayuntamiento tiene el deber, cuya obligacion reconoce, de amparar en primer término. Esta Comision á la par que el Municipio

todo, deseaba otorgar á la Compañía ventajas reales y efectivas, pero nunca siendo en menoscabo de intereses ó derechos de sus administrados, adquiridos y aceptados recíprocamente por contratos solemnes formalizados.

Inaceptables, como se deduce de todo lo espuesto, las proposiciones que la Empresa ha presentado para reformar los contratos vigentes, la Comisión no se detendrá á refutarlos separadamente, ni á tratar de investigar las razones que obliguen á la Compañía á influir en asuntos de la exclusiva competencia de V. E., llegando á señalar los fondos con que habrán de pagarse las aguas que se tomen, y marcando el destino que se debe dar á las que hoy recibe gratuitamente el municipio.

Una proposición conveniente hace la Compañía, pero que no puede admitirse como compensación de lo que solicita, puesto que la conveniencia es para ella en primer término, y lo espresa así diciendo que al verificarlo la Compañía se propone generalizar y facilitar el consumo.

Tales, abolir desde luego el sistema seguido hasta aquí de efectuar contratos para la venta de agua por una cantidad fija pagadera anticipadamente, y en su lugar cobrará tan solo el importe de la cantidad que se haya consumido ó que el contador marque y por mensualidades vencidas.

Y con este motivo debemos hacer propósitos de ser más solícitos en defensa de nuestros representados, haciendo ver desde luego su docilidad en sujetarse á condiciones que la Compañía les ha impuesto fuera de sus facultades, y obteniendo á pesar de esto ó por esto mismo, resultado negativo como ella misma confiesa ahora. El contrato no dice en ninguna parte si el agua se ha de pagar antes ó después de recibirla. Pero por lo mismo que no se esplica en el contrato tiene que verificarse después, porque no se comprende que pueda exigirse el pago de un servicio que no se ha recibido sin hallarse previamente estipulado.

Y no se nos diga que la Compañía lo tiene así establecido en las pólizas y en su reglamento. La Compañía no está facultada para dar reglamentos ni imponer condiciones que contradigan ó desvirtuen lo establecido en los contratos celebrados con esta Corporación. A ella debió dirigirse para ponerse de acuerdo en todos los puntos que se rozan con lo contratado.

La Comisión reconoce y agradece como todo el Municipio los servicios prestados á Cádiz por la Compañía durante el verano que termina, surtiendo de aguas al Ayuntamiento que las ha dedicado todas cuantas por el contrato recibía gratuitamente para alivio de la clase menesterosa. La ciudad lo agradece y lo agradecerá siempre aun cuando la Empresa no se cuidara tanto de haberlo notado en todas sus comunicaciones, y aunque sabe también que el servicio prestado es obligatorio por estar estipulado en el contrato. El Municipio estima este servicio aunque la Empresa acabando de ponderar sus sacrificios en favor de la clase menesterosa de Cádiz pide á renglón seguido que se le abone por el Ayuntamiento la pequeña diferencia que resulta entre el agua consumida y la que tiene obligación de entregar.

Bien hubiera deseado la Comisión escuchar la opinión pública en asunto tan importante, con cuyo objeto espresamente acordó V. E. la publicación del informe del Sr. Ingeniero y de la contestación de la Compañía. Esperabamos oír los distintos pareceres de la prensa periódica para ilustrarnos en tan grave asunto, pero aunque se han publicado ambos documentos, los periódicos no los han discutido y por consecuencia sin atender aquellas opiniones, que en tanto aprecio hubiéramos tenido, formamos la nuestra, buscando como base, datos auténticos y oficiales, que sometemos al superior criterio de V. E. que resolverá como estime más conveniente á los intereses de la ciudad que representa.

Cádiz 18 de Octubre de 1875.—*J. Gutiérrez.—José M. Quevedo.—Manuel R. Quiroga.—Victor G. de Cosío.—J. Rodrigo Gomez.*—Es copia.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha dispuesto que al alférez de navio D. José González de la Casilla, se le asigne á la comandancia de Marina de la provincia de Sevilla, por el término de seis meses.

Se ha concedido un mes de próroga á la licencia que para asuntos particu-

lares disfruta en Puerto-Real, el alférez de navio D. Joaquín Barriere y Perez.

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de Barcelona, el teniente de navio de segunda clase D. Arturo Llopis y Puig.

Se ha concedido la medalla conmemorativa de la defensa del Arsenal de la Carraca, al contador de navio de primera clase don Enrique Sanchez y Suarez.

Se ha dispuesto la presentación en el departamento de Cádiz, del alférez de navio D. José Fernandez Caso.

Id. id. se haga extensivo á las mujeres de los pilotos graduados de oficiales, el abono de medio billete en alojamiento de primera cámara, cuando vayan á reunirse con sus maridos, en Ultramar.

Se ha concedido la graduación inmediata con el sueldo anejo de 2.500 pesetas anuales, al alférez de navio graduado D. Francisco Javier Bilbao.

Ha sido aprobada la permuta de destinos solicitada por los alférezes de navio D. Pedro Giles y D. Antonio Borrago.

El Rey (q. D. g) se ha enterado con sentimiento de la carta en que el comandante general de apostadero de la Habana da cuenta de la muerte dada por los insurrectos en la noche del 30 de Agosto último, al alférez de navio de la dotación del vapor *Pizarro*, D. Joaquín Pardo y Millet, á quien sorprendieron descansando de la caza á que habia dedicado la tarde á la puerta de un bohío, situado en la playa á medio tiro de carabina del mencionado *Pizarro*; aprobando haya reiterado á los buques de aquella escuadra, la orden para que ni oficiales ni individuos de los mismos, se aventuren en tierra, particularmente donde existe la insurrección, á no exigirlo necesidades del servicio, con el objeto de evitar la repetición de tan sensible suceso, debiendo por lo tanto ser baja en las listas de la Armada.

Se ha aprobado el pase de cañonero *Salamandra* á tercera situación, á contar desde el 6 del actual.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del comandante general de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, el teniente de navio de 2.ª clase don Federico Ardois y Casaus, que se encuentra en este Departamento.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el apostadero de la Habana, el alférez de navio D. Luis José Diaz y Perez.

Id. id. para Cartagena el señor inspector de Ingenieros de 1.ª clase D. Antonio Blanco.

Correo de anoche.

MADRID 24.

La *Gaceta* de hoy no publica disposición alguna de interés general.

—La *Gaceta* publica las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—El general Reina participa desde Lumbier que el día 23 se apoderaron sus tropas, después de un combate en que demostraron la mayor bizarría, de los pueblos de Ripodas, Arbomés y Domeño, habiéndose incorporado el general Catalan con las fuerzas de la división de la ribera.

Cataluña.—El general encargado del despacho manifiesta que la columna del coronel D. Gaspar Montero, sorprendió y batió anteayer en Sariguera al escuadrón carlista de Lérida, compuesto de 70 caballos, á cuya cabeza iba el titulado brigadier subinspector Villagelau.

El enemigo fué arrollado por la caballería del regimiento del Principe en una brillante carga que causó á los carlistas cuatro muertos, 23 prisioneros, entre ellos dicho jefe que está herido, un comandante y varios oficiales; cuatro caballos muertos, 40 mas, aprehendidos con todo su equipo, quedando en nuestro poder armas y multitud de efectos de guerra.

Continúa la activa persecución por parte de las columnas. La del brigadier Nicolás se apoderó en una casa de campo cerca de San Quirce, de madera, de una fábrica de cartuchos y de una imprenta.

Se han presentado á indulto en el día de ayer un jefe, cinco oficiales y 63 individuos.

—La *Correspondencia* publica el siguiente despacho telegráfico.

Barcelona 22.—Ha tenido verdadera importancia el servicio prestado por el brigadier Buanza, descubriendo las dos piezas de montaña en los montes de Susqueda que los carlistas tenían ocultas,

logrando al siguiente día apoderarse de doce cajas de municiones y otros tantos instrumentos en completo estado de servicio que tambien tenían los carlistas ocultos en un depósito. Descubrió después seis cajas más de municiones con mil cartuchos cada una, sistema Minié.

Pertenecieron á la columna Nouvilas las piezas y municiones de artillería rescatadas.

Moore fué batido y dispersado por las columnas de Ceuta y Vallejo.

Ayer se presentaron 50 carlistas.

En estos últimos días han sido indultados 100 en Tremp.

Hoy esperábase en Besalú la presentación de un escuadrón carlista. Créese que antes de pocos días se presentarán la mayor parte de los grupos que recorren la provincia de Gerona.

—Se dijo ayer á última hora que las fuerzas del general Reina estaban empuñadas en un reñido combate contra siete batallones carlistas mandados por Pérola.

El estado de las líneas telegráficas, ha impedido que se reciban pormenores que aun no eran bien conocidos en Tafalla.

—Un telegrama de Hendaya, comunicado por la *Agencia Fabra*, dice que Savalls ha entrado en España por la parte de Navarra para presentarse á don Carlos; pero se duda de la exactitud de esta noticia.

—Hoy se repartirá la circular de los ex-ministros constitucionales que no se hizo ayer por dificultades de impresión.

—Esta noche saldrá para su destino el sub-gobernador de Jerez D. Ricardo Alonso y Valverde.

—El comisario regio de la isla de Cuba, Sr. Rubi, saldrá uno de estos días para Andalucía, en donde permanecerá hasta embarcarse el 30 en Cádiz para la Habana.

—Segun noticias oficiales, van enviados á Cuba 15.000 hombres desde que el general señor conde de Valmaseda se encuentra al frente del mando de aquella isla. Dentro de poco irán los 7.000 que produzca la actual quinta.

Últimas noticias.

Madrid 25 de Octubre á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* dice que continúa activamente la persecución de las partidas carlistas.

Siguen las presentaciones á indulto. Ayer se presentaron el cabecilla Castellanos, el titulado coronel Aymench, tres oficiales y 68 individuos carlistas.

Varios decretos.

FABRA.

Gacetillas.

Con suma complacencia hemos leído un telegrama particular espedido ayer en Córdoba dando cuenta de la entusiasta recepción que allí ha tenido el Sr. Nuncio de Su Santidad, á quien mañana se espera en Cádiz. Aguardaban en la estación al legado pontificio, las autoridades civiles y militares, numerosísimas comisiones y un publico inmenso, habiendosele tributado los honores militares correspondientes á su alta categoría.

Esperamos que Cádiz no desmerecerá de Córdoba en sus homenajes de respeto al representante del Supremo Gerarca de la Iglesia.

JAMAS UNA SEÑORA IMPREGNA su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es que el Agua Florida de Murray Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado, y exquisito, como si la brisa suavemente lo levantara de un valle de amenas flores, con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobre pasa á cualquier perfume europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Banco de Castilla.

Operaciones sobre la deuda flotante del Tesoro.

La falta de un gran centro nacional para auxiliar al Tesoro público en sus necesidades mas preferentes de la guerra, hace que las mas importantes operaciones de esa clase se hayan contratado con casas rangeras. Un deber de patriotismo, nos aconseja establecer en el Banco de Castilla una sección dedicada exclusivamente á operaciones con el Tesoro, agena entera-

mente á todos los negocios que abarca, y ofreciendo á los que se interesen la garantía de que sus fondos no serán por concepto alguno aplicados á otro objeto, y que estarán siempre debidamente representados en sus Cajas por los valores del Tesoro equivalentes.

Los que por ser pequeñas las cantidades que á ella puedan ó quieran dedicar, ó por no quererse tomar molestia alguna, por desear que sus nombres no figuren, ó que por cualquier otro concepto conservan cantidades improductivas, les ofrecemos nuestra intervención y personalidad, sin mas comisión ni gasto, que la de 1/2 p. 3 a. a. y quedando á su beneficio todos los intereses y ventajas que se obtengan. Los valores del Tesoro como los documentos de su garantía se conservarán en las Cajas del Banco y su nombre, para procurar lo necesario á sus respectivos vencimientos; pero cada interesado podrá solicitar cuando le acomode el cange del resguardo que se le haya facilitado por su equivalente en valores del Tesoro, que le serán endosados sin responsabilidad.

Los estados mensuales del Banco de Castilla espresarán el importe que en aquel día tenga la suscripción, y el de los valores en cartera procedentes de operaciones con el Tesoro.

El Banco, en interés con los mismos asociados, concertará con el Tesoro las operaciones por el plazo que consiere más beneficioso, obligandose á no hacerlas por ahora sin la correspondiente garantía, como es uso y costumbre, y dará cuenta individual del resultado de la operación en que interese, poniendo desde luego á su disposición la que le haya correspondido por descuento y beneficio en la adquisición de valores, deducida la comisión indicada.

Si los valores del Tesoro continúan en poder del Banco, este tendrá la facultad de proceder á su renovación ó negociación, si quince días antes del vencimiento no se le ha hecho por los interesados prevención en contra, y á cada renovación se dará igualmente aviso individual de su resultado con el líquido que quede á su disposición.

Las operaciones del Banco de Castilla serán siempre intervenidas por Agente de Bolsa ó Corredor de número.

El Banco de Castilla sin comisión alguna, se encargará de situar al cambio corriente en las capitales de provincias donde residan los suscritores las sumas que se realicen del Tesoro, si así les conviene ó as conservará su disposición.

Se admitirán para los efectos de esta operación valores del Tesoro debidamente garantidos, y se considerarán como dinero á sus respectivos vencimientos.

El Banco se encargará tambien del cobro de toda clase de valores contra el Tesoro, y de hacer la remesa de fondos al cambio corriente, mediante la comisión de 1/4 p. 3. Si los productos realizados pasaran á formar parte de la sección de operaciones con el Tesoro, serán considerados como todos los demás partícipes, y en este caso el cobro será libre de la comisión antes mencionada.

El Banco emprenderá sus negociaciones en proporción á las adhesiones que vaya recibiendo.

Madrid 15 de Octubre de 1875.—*A. Vinent y Vivés.—Rafael Cuberas.—Jaime Girona.*

Comisionado en Cádiz, *J. P. Echecopar*, plaza de Mina, n. 6. (912) 3

Academia Filarmónica del Puerto de Santa María.

Debiendo proveerse la plaza de profesor de la banda é instrumentos de vientos de la Academia Filarmónica de esta ciudad, dotada con el haber anual de 5.000 rs., mas el 6 por 100 de las retribuciones que por reglamento percibe la espresada banda tendrán lugar las oposiciones el 31 del presente, á las doce del día en el local de la Academia, siendo indispensable el que los opositores profesen un instrumento de viento y estar conforme con el pliego de condiciones que obra en la secretaría de dicha Academia.

Puerto de Santa María 11 de Octubre de 1875.—El secretario, *Juan Calvo.* (883)

Escuela de Institutrices.

Desde el día 21 del corriente hasta el 31 del mismo y de dos á cuatro de la tarde, queda abierta la matrícula para esta enseñanza en el local de la Academia filarmónica de Santa Cecilia.

Cádiz 18 de Octubre de 1875.—El secretario, *Augusto F. Arcimis.* (895)

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Pesonova, Santo Domingo, 30. (762)

D. Francisco de Paula Morales y Cabe, procurador del colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle del Sacramento, núm. 48

832)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA—San Florencio y San Evaristo.
MAÑANA.—San Vicente y Santas Sabina y Cristeta
JUBILEO.—En la iglesia de San Juan de Dios.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	14 1/2	30 09	NE.	Niebla.
12 dia.	17	30 09	NO.	Celages.
6 tarde.	15	30 09	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 17
Se pone á las 3 y 11
Sale la luna á las 3 y 32 noche.
Se pone á las 3 y 37 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 15 de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 25 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 34 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 44 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 25 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49 50.
Paris.....	á 8 d. v.	5 13 id.
Madrid.....	id.	1 1/4 daño.
Barcelona..	id.	1/8 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga....	id.	1/4 beneficio.
Valencia...	id.	par dinero.
Alicante...	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.....	id.	id.
Granada...	id.	id.
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 23. Balandra española S. José, cap. D. Lorenzo Benavides, de Sevilla en 8 días con aceite á órdenes.

Día 24. Vapor español correo trasatlántico Guipúzcoa, cap. D. Juan Justo, de Santander en 80 hs. con azúcar, tabaco y otros efectos á los Sres. A. Lopez y Comp.^a

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los Cahiques portugueses Carlos, Feliciano y Luciano, de la mar con pescado.

Día 25. Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin español Cuba y Canarias, cap. D. Francisco Rodriguez, de Las Palmas en 6 dias en lastre á D. Francisco Mendiberry.

Balandra vapor española Cádiz, capitán D. Francis o Sanchez, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. Antonio Millan é hijo.

Barca inglesa Kergord, cap. J. Cruichshanks, de Belfast en 12 dias en lastre á D. Cesar Lovental.

Vapor ruso Batrak, cap. G. Zotoff, de Liverpool en 7 dias con carga general al señor cónsul.

Místico Sta. Rosalia, de Cartaya con cerdos.

Falacho S. José, de Santúcar con vinos.

Laud S. José de Tarifa con batatas. Los cahiques portugueses Sra. del Buen Viaje y No se sabe de la mar, con gescado.

SALIDOS.

Día 24. Vapor español Andalucía, cap. D. Enrique Leal, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella. Pailebot americano Weiaka, cap. J. H. Perkins, con sal para New York.

Vapor español Betis, cap. D. C. Vigo, con carga general para Sevilla.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Sevilla.

Vapor español Moratin, cap. D. P. Monasterio, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Maria, cap. D. Nicolas Anotegui, con carga general para Sevilla.

Día 25. Vapor español Paulina, capitán D. Nadal Segarra, en lastre para Málaga.

Goleta inglesa Queen of the Dart, cap. W. Day, con vinos para Hull y New Castle.

Balandra española Joven Victoria, cap. D. Antonio Paz, con carga general para Barcelona.

Balandra española S. José, cap. don Juan Geibent, con carga general de tránsito para Las Palmas.

Bergantin español Ana, cap. D. R.

Beltren con carga general y tránsito para Santiago de Cuba.

Barca italiana Pinasco Padre, cap. A. Tiscornias, con sal para Rio de la Plata.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la conocida fragata

ADONIS,

su capitán Madrid. Puede admitir alguna carga y pasajeros de popa y proa. Consignatarios, Baluarte, 12, (900)-> Sres. Morales Borrero y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL,

su capitán don Bernardo Ponce. Admite carga á flete y pasajero s. Informarán, Aduana, número 29, (913)-20 Sres. Hijos de J. S. Mendaro. &

PARA LEITH.

La velera goleta inglesa

VELOCITY,

cargará para dicho puerto á principios de Noviembre.

Dará los informes necesarios, San Ginés 4, (904)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

La fragata española

APOLO,

capitán Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24, (830)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

ANNIE VAIL,

su capitán Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta

JOAQUINA,

su capitán don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedición y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857)-> Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA VERACRUZ.

Saldrá en todo el corriente mes el bergantin holandés,

CATHARINE,

el cual ha salido de Tarragona el 4 del actual á tomar en Cádiz parte de carga por cuenta de expedición admite un resto á flete, si es que la encuentra en los 8 dias de que tiene de estadias. Darán razon, Agencia de Aduanas, Calles Baluarte y Pedro conde. (829)-2s

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Sali de Cádiz

DIA 26.		DIA 27.	
8	de la mañana.	8 30	de la mañana.
10	de idem.	10 30	de idem.
1	de la tarde.	2	de la tarde.
8 30	de la mañana.	9 30	de la mañana
10 30	de idem.	11 30	de idem
4	de la tarde.	2 30	de la tarde.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 31 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol. Rivadeo, Gijon y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, fondeado en bahía, su capitán don Serafin Señorans, saldrá el Martes 26 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (889)-> Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Rivadeo Gijon y Santander.

El vapor español AVILE, su capitán don J. A. Bandojo, se espera por momentos, y saldrá á las veinte y cuatro horas de su llegada,

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (878) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 31 de Octubre á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español IBARRA N. 1, su capitán don Blas Otero, saldrá para dichos puertos del 29 al 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (914)-> José de la Viesca.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Jueves 28 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores (945)-> D. Antonio Millan é hijo.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 2 de Noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y comiementos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñoz, saldrá el Jueves 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (911)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA, capitán Wyk, admite hasta el Martes 26 del actual carga para los Países Bajos, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

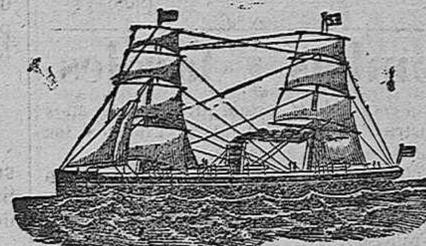
Lo despachan, plaza de Mina, 9, (910)-2 D. Cesar Lovental y C.^a

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 28 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres

D. Luciano y D. Horacio Alcon.



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.^a

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 15 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (832)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor CONCACU, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, su capitán Mr. I. Weaver, saldrá de Lisboa el 27 de Octubre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (875)->

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don Manuel de la Cuesta.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería.
De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Hasta las dos en punto de la tarde del Viernes 29 del corriente, se reciben en el despacho de esta alcaldía los pliegos cerrados que se sirvan encomendar su alma á Dios. Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivia Alameda de Apodaca, n. 5. (916)

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 25 de Octubre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 oves.....	de	á
3 carneros.....	de	á 1'09
0 toros.....	de	á
3 bueyes.....	de 1'33	á 1'47
6 vacas.....	de 1'18	á 1'50
1 novillos.....	de	á 1'41
3 uteros.....	de 1'53	á 1'56
1 erales.....	de	á 1'53
1 añojos.....	de	á 1'53
3 terneras.....	de 1'68	á 1'76
17 cerdos.....	de 1'81	á 1'94
20 reses vacuñas con peso	de kilos,	2,647
17 cerdos id.	id.	1,667
3 carneros id.	id.	53

Suma total de kilos..... 4,357

Cadáveres sepultados hoy día 25.

Hombres.....	1
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	2

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 24.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	377 21
Id. del de Tierra.....	1,214 42
Id. del de Sevilla.....	0
Id. de la Aguada.....	0

Total..... 1,591 63

Consulado de Francia en Cádiz.

El Viernes 29 del corriente, á las doce de la mañana se procederá en la cancellería de este Consulado, Alameda, núm. 19, á la adjudicación de un empréstito á la gruesa, de treinta y cinco mil reales de vellón próximamente, en beneficio de la fragata francesa Francois Picciozz, que con carga de almendras de palmas procedente de Whydah, (costa occidental de Africa), entró en este puerto de arribada forzosa para componer averías, y se halla lista para continuar su viaje á Marsella, puerto de su destino.

Las proposiciones deberán ser depositadas bajo pliego cerrado en la cancellería de este Consulado, antes de la hora señalada, á la cual se abrirán.

Cádiz 25 de Octubre de 1875.—El cónsul de Francia, P. Benedetti. (917)-3

El vapor GALICIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 10 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Informa en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,
 (903) D. Federico Fedriani.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINERAS TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
 entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorion.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonia.
Buhalia.	Ethiopia.	Trinacia.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Criannia.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—E. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 881 C. Harrison Younger.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 29 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Iloracio Alcon.

ANUNCIOS.

FRUTAS de Aragon.

En la calle de San Francisco, n. 11, accesoría frente al café del Comercio, acaba de abrirse un establecimiento de peras legítimas de Aragon, manzanas y peros de varias clases, nueces, pimientos frescos de Calahorra y las buenas papas aragonesas.

Todo se vende por mayor y menor, por cuenta del cosechero y á precios convencionales. (909)-14

Bombas y faroles.

Está concluido el surtido que todos los años se construye para los Cementerios católicos, los hay de todas clases y precios.

Igualmente los hay de alquiler para dentro y fuera de la población.

Hojalaterías de PRIUS, Sacramento 38, y San Francisco, 41. (867)-s.

Nuevas Obras.

La Isla Misteriosa, por Julio Verne, obra que acaba de publicarse obteniendo mucha aceptación, un volumen 8.º mayor, 3 rs.

Estudio sobre la Historia de la Humanidad, por F. Laurent; está de venta el tomo 3.º de esta interesante obra, que trata de Roma: un volumen en 4.º, 30 rs.

Almanaque de El Solfeo, para 1876, escrito por los redactores del periódico y algunos amigos de casa, con caricaturas de Perea y Riccerdo, 4 rs.

Un Hijo de Inglaterra á quien le ha dado por viajar en las regiones americanas que fueron españolas, por el contra-almirante don M. Lobo; un tomo, 4 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

MEDALLAS

conmemorativas

DEL SANTO JUBILEO UNIVERSAL, con el mas exacto busto del inmortal Pontífice Pio IX.

Se acaban de recibir en el almacén de útiles de escritorio de Lopez y Gomez, calle Auca, núm. 12. (899)-2

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPañIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPañIA COLONIAL fué la que planéó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquina, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ:

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo. D. Manuel Sainz, plaza del Palillero.
 Pastelería Las Colonias, Carne, 24. D. Andres Alvarez, Columela 24.
 D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervos y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra. UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sauguinety.

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON. Co. cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 rs.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON. Con cloridrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 rs.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 rs. Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Cadiz Sr. Garcia Ramos.

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paiz, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José Garcia Ramos.

DEPOSITO

MAQUINAS

PARA

COSER,

de Andrés Alvarez,

Columela 34.

Máquinas de la Compañía SINGER,

para familias é industriales

Se venden á plazos de 14 rs. vd. semanales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se hace un descuento de 10 por 100. (760)-2

Importante.

Acaba de llegar á esta ciudad el antiguo y acreditado Antonio Sirbent, con un gran surtido de TURRON de Jijona, duro de Alicante, nevado y de llema de huevo, peladi las, piñones y anises, caramelos, almendras garapiñadas y duces secos de fruta de varias clases.

su despacho es por mayor y menor, Auca, núm. 13 (el Alba) y Amargura, núm. 9. (904)-6

Fragancia impercedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y a por mayor seño es Ferrer Batlle, agentes en Barcelona.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FEES ET L'EAU DE TOILETTE DES FEES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées). El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para mañana. La comedia en 2 actos, Bruno el tejedor.—El pasillo cómico en un acto, Doce retratos por seis reales.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la esplanada de los Descalzos.—Hoy se dará una función por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz.

DIRECTOR, D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre-Bulas, 11.